

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9242 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Edicto.

Dña. Águeda Reyes Almeida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal ordinario voluntario número 57/2013, de Eurocash 2000, S.L. con cif B35321454; se ha presentado por Óscar Macías González en representación de VGM Administración Concursal Canarias, S.L.P., Textos Definitivos del Informe de la Administración Concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el Registro Público Concursal, Boletín Oficial del Estado al no hallarse regulado, y tablón de anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto el informe definitivo en la oficina judicial a los acreedores a los fines y efectos del artículo 97 bis y ter de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos estése a la fase de liquidación que se acuerda en resolución, Auto de fecha 8 de octubre de 2013.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009440-1